



68

• 68436

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español y sus colonias,
a favor de:

D^a. MARIA SUBIRANA RAMOS

de nacionalidad española, con domicilio
en Barcelona, calle de Moragas, núm. 3,
relativo a:

"PRENDA DE DORMIR PARA NIÑOS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme se indica en su enunciado, a una prenda de dormir para niños; especialmente para los de corta edad, los cuales, por carecer de prendas de dormir lo suficientemente abrigadas y de confección racional, son propensos a sufrir enfriamientos en la cama, debidos en su mayor parte a que durante el sueño se apartan la ropa de cama que los cubre y por ello si destapados presentan partes de su cuerpo descubiertas se enfrían con gran facilidad, circunstancia que puede dar lugar a posteriores complicaciones.

Son conocidas muchas prendas de dormir para niños que con mayor o menor fortuna tratan de evitar el inconveniente aludido, todas ellas se agrupan en tres grupos más o menos definidos pero que dan una idea del estado de la cuestión. Dichos grupos son prendas de dormir tipo camisón, prendas de dormir tipo pijama y prendas de dormir tipo enterizo.

Las prendas de dormir tipo camisón son muy prácticas de usar por cuanto son fáciles de colocar a los niños y les permite efectuar toda clase de movimientos, pero tienen el inconveniente de que con dichos movimientos la prenda se les sube y les deja medio cuerpo descubierto por lo que en caso de destaparse de la ropa de la cama sufrirán enfriamientos.

Las prendas de dormir tipo pijama son menos prácticas de uso para colocarlas a los niños, pero también les permite efectuar toda clase de movimientos aunque un tan-



30 to incomodamente, estas prendas eluden parcialmente los
 inconvenientes de las anteriores pero aun dejan partes
 descubiertas del cuerpo en cuanto el niño se mueve un
 poco, especialmente piernas, brazos, estómago y espalda.

35 Y finalmente, las prendas de dormir tipo enterizo
 ya no permiten que el niño se descubra pero generalmen-
 te consisten en pijamas cuyos elementos constitucionales
 se unen entre sí por abrochado o por confección disponien-
 do en los extremos de las mangas y pantalones de elementos
 a manera de guantes y calcetines que sujetando a los mis-
 mos cubren las manos y los pies, todo lo cual hace que
 40 sean incómodas de colocar al niño e incluso molestas para
 los movimientos del mismo. - - - - -

Así pues, ante el estado de cosas expuestos se hace
 imprescindible el disponer de una prenda de dormir para
 niños que, presentando gran facilidad de colocación y co-
 45 modidad de uso, abrigue completamente al niño evitando
 los inconvenientes hasta aquí apuntados para las prendas
 de dormir conocidas hasta hoy día. - - - - -

Como solución adecuada que cumpla con todos los re-
 quisitos indicados, se ha adoptado la de crear una prenda
 50 de dormir que envuelva totalmente al niño, con excepción
 de la cabeza, al tiempo que en su interior él puede mo-
 verse libremente con toda comodidad. - - - - -

De acuerdo con estas premisas se ha ideado la pren-
 da de dormir para niños a que se contrae el presente Mo-
 55 delo de Utilidad, la cual esencialmente se caracteriza

• 68436



60 por estar formada por un cuerpo acampanado que se extiende desde los hombros hasta poco más allá de los pies, provisto de mangas, cuello y elementos de abrochado, que dispone en el borde inferior del mismo de un dobladillo por el interior del cual discurre una cinta apta para producir por fruncido máximo el cierre de dicho borde inferior.

65 También es característico el que disponiendo la prenda de dormir de mangas con puños ajustables y de cuello cerrado, el usuario de tal prenda solo asoma la cabeza, quedando todo él encerrado en el interior de la misma con libertad de movimiento de las piernas. - - - - -

70 Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

75 Figura 1, representa en perspectiva una prenda de dormir para niños de acuerdo con el presente Modelo de Utilidad. - - - - -

80 Figura 2, representa en perspectiva un niño vestido con la prenda de dormir a que se contrae el presente Modelo de Utilidad. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números que

• 68436



85 sobre ellas indican cada una de las partes y detalles de la prenda de dormir para niños representada, su descripción es como sigue a continuación: - - - - -

La prenda de dormir representada corresponde al tipo camisión y consta de un cuerpo acampanado (1) del cual parten unas mangas (2) y dispone de un cuello cerrado (3) y de unos elementos de abrochado (4) longitudinalmente. - - - - -

Los extremos de las mangas (2) presentan un puño (5) a manera de cartera, que por doblado encierra a la mano del niño, o bien unos guantes o manoplas solidarios de las mismas. - - - - -

95 El borde inferior (6) del cuerpo acampanado (1) forma un dobladillo por el interior del cual discurre una cinta (7) que saliendo por los orificios (8) hace factible el cerrar dicho borde por medio del fruncido máximo del mismo. - - - - -

100 Descri tas todas las partes y detalles de la prenda de dormir para niños, resulta innecesario hacer referencia a su empleo, no obstante se dará una ligera idea del mismo en aras de una mayor claridad interpretativa de la esencia de dicho Modelo de Utilidad. - - - - -

105 Se coloca el cuerpo acampanado (1) al niño, en forma harto sencilla, se le cierran las mangas por medio de los puños (5) o similares y finalmente se ata la cinta (7) frunciendo al máximo el borde inferior (6) con lo que el niño quedará encerrado dentro de la especie de "saco de dormir" formado, pudiendo efectuar toda clase

110

• 68436



de movimientos con las piernas, brazos y cuerpo sin que ninguna parte del mismo quede nunca descubierta. - - - -

115 Como se comprenderá fácilmente con esta prenda de dormir para niños se alcanzan los fines propuestos al comienzo de esta memoria, eludiendo todos los inconvenientes de incomodidad de colocación y uso, enfriamiento y otros indicados en la misma memoria.

120 Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad por veinte años podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, partes integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la segunda reivindicación restante en su combinación técnicamente posible. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias las siguientes: - - - - -

135 R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Prenda de dormir para niños, caracterizada por estar formada por un cuerpo acampanado que se extien-

• 68436



140 de desde los hombros hasta poco más allá de los pies,
 provisto de mangas, cuello y elementos de abrochado,
 que dispone en el borde inferior del mismo de un dobla-
 dillo por el interior del cual discurre una cinta apta
 para producir por fruncido máximo el cierre de dicho
 borde inferior. - - - - -

145 2ª.- Prenda de dormir para niños, según la rei-
 vindicación anterior, caracterizada porque disponiendo
 de mangas con puños ajustables y de cuello cerrado, el
 usuario de tal prenda solo asoma la cabeza, quedando
 todo él encerrado en el interior de la misma con liber-
 tad de movimiento de las piernas.

150 3ª.- "PRENDA DE DORMIR PARA NIÑOS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en
 la presente memoria que consta de siete hojas foliadas
 y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lá-
 mina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, - 5 SEP. 1958

P. A.

• 68436

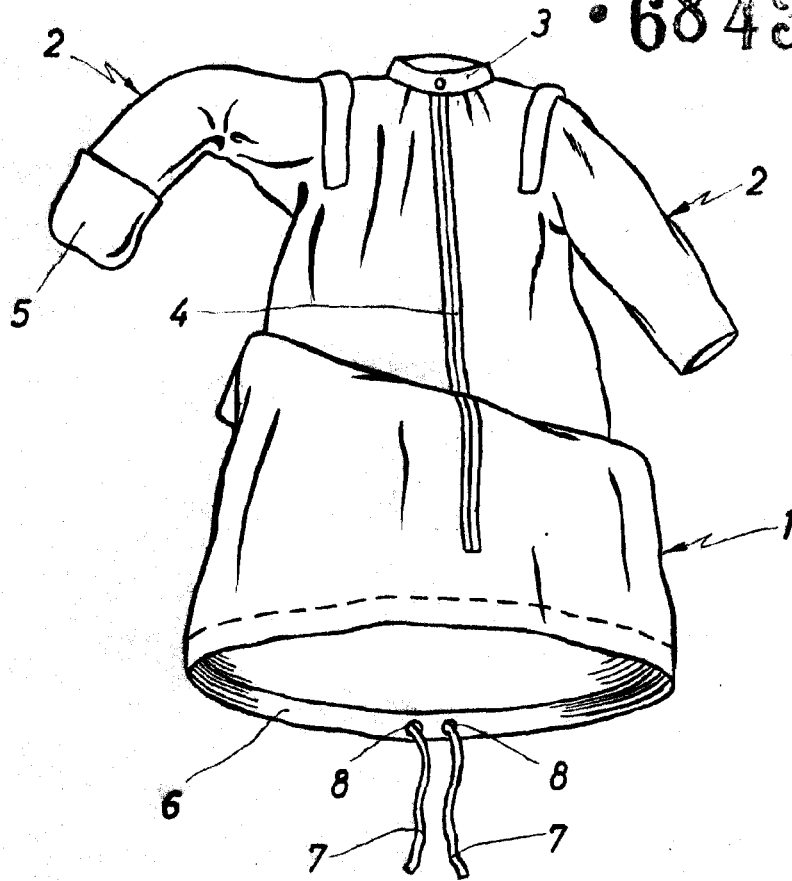


Fig. 1

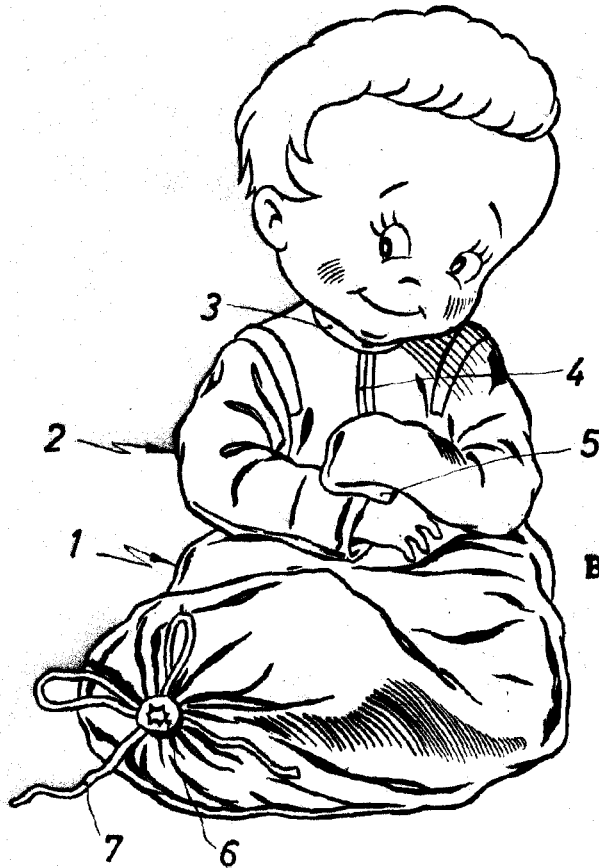


Fig. 2

BARCELONA, - 5 SEP. 1956

P. A.

Lucy

Escala variable